

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
**FORMULARIO IN-A**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Razón Social del Emisor: **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**

Valores que ha registrado: **BONOS CORPORATIVOS**

- Bonos Corporativos Rotativos por un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (US\$ 50,000,000.00), autorizados mediante la Resolución No. CNV-24-09 de 26 de enero de 2009.
- Bonos Corporativos Rotativos por un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (US\$ 50,000,000.00), autorizados mediante la Resolución No. SMV- 325-17 de 22 de junio de 2017, modificada primero por Resolución No. SMV-279-20 de 26 de junio de 2020, corregida por Resolución No. SMV-305-20 de 2 de julio de 2020, y segundo modificada por Resolución No. SMV-376-20 de 27 de agosto de 2020, y Resolución No. SMV-403-21 de 23 de agosto de 2021.

Resoluciones de SMV: CNV-24-09 de 26 de enero de 2009  
SMV-325-17 de 22 de junio de 2017  
SMV-279-20 de 26 de junio de 2020  
SMV-305-20 de 2 de julio de 2020  
SMV-376-20 de 27 de agosto de 2020  
SMV-403-21 de 23 de agosto de 2021

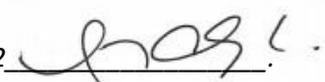
Número de Teléfono y Fax: Tel. 398-9303

Dirección: Calle 50, P.H. Torre Global, piso 23, oficina 2301,  
Bella Vista, Panamá, Rep. De Panamá

Dirección de Correo Electrónico: [info@gsmfinancialgroup.com](mailto:info@gsmfinancialgroup.com)  
[contraloria@gsmfinancialgroup.com](mailto:contraloria@gsmfinancialgroup.com)

Presentamos este informe de Información Anual cumpliendo con el Acuerdo N° 18-2000 del 11 de octubre del 2000 de la SMV, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004 y el Acuerdo 2-2007. La información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 7-2002 del 14 de octubre de 2002 de la SMV y modificaciones.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



## I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### A. Historia y Desarrollo

**GSM FINANCIAL GROUP, INC.** es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 11899 de 10 de agosto de 2007, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 580422, Documento Redi No. 1192049 de la Sección de Micropelícula del Registro Público a fecha 22 de agosto de 2007. **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, será referida indistintamente como la "Compañía", el "Emisor" o "GSM".

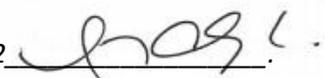
El Emisor no cuenta con Subsidiarias. La oficina del Emisor está ubicada en Bella Vista, Calle 50, Edificio Torre Global, piso, 23, oficina # 2301, teléfono 398-9303. El apartado postal del Emisor es el Apartado 0816-02105, República de Panamá y su correo electrónico: [info@gsmfinancialgroup.com](mailto:info@gsmfinancialgroup.com) o [contraloria@gsmfinancialgroup.com](mailto:contraloria@gsmfinancialgroup.com).

La Compañía es una empresa que inició operaciones en el año 2009, con el propósito de dedicarse a promover la inversión de desarrollos inmobiliarios diversos (residenciales, comerciales, hoteleros), y de empresas en general.

### B. Pacto Social y Estatutos

1. No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la Compañía y sus directores o dignatarios.
2. Con relación a los directores, dignatarios, ejecutivos y administradores, no existen cláusulas en el pacto social relacionadas a:
  - (a) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés.
  - (b) la facultad para votar para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quorum independiente.
  - (c) retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
  - (d) número de acciones, si hay alguno, requeridas para ser director o dignatario.
3. El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por ley para cambiar los derechos de los tenedores de acciones.
4. Condiciones que gobiernan la convocatoria de la Junta General de Accionistas: Cada vez que sea convocada por el Presidente y el Secretario de la sociedad o por cualquiera otro de los directores o dignatarios que autorice la Junta Directiva para hacer la convocatoria.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



5. No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.
6. No existen limitaciones para el cambio de control accionario.
7. Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

**C. Descripción del Negocio**

Como precursor de inversiones, la Compañía aprovecha oportunidades de inversión productivas, vía deuda o patrimonio, en empresas estables y/o negocios incipientes, coadyuva en la estructuración financiera y procura recursos de capital, con miras a crear valor y generar ingresos, ya sea a través de la obtención de intereses, dividendos, ganancias de capital y/o honorarios administrativos.

**GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, procura efectuar los procesos de "debida diligencia" de manera razonable y eficaz para alcanzar un alto grado de fiabilidad del uso de los fondos.

La Compañía está sujeta al cumplimiento de las normas tributarias generales y a las normas tributarias especiales contenidas en el Decreto Ley 1 de 1999.

La Compañía no es parte de litigio legal alguno que en caso de ser resuelto en forma adversa a la Compañía pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

**D. Estructura Organizativa**

La Compañía no es parte de ningún grupo ni posee subsidiarias. Actualmente su organización consiste en una Junta de Accionistas, una Junta Directiva, un gerente general, un contralor financiero y un auditor interno, además de un equipo de apoyo administrativo provisto por la accionista.

**E. Propiedades, Plantas y Equipo**

La Compañía no mantiene activos fijos tangibles para uso propio, ni propiedades arrendadas a la fecha y por el momento no existe plan alguno para construir instalaciones.

**F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

La Compañía no auspicia actividades de investigación y desarrollo de patentes, licencias, etc., ya que no es su actividad principal.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

La liquidez de la Compañía se deriva de los ingresos percibidos por concepto de intereses, ya sea por las facilidades crediticias otorgadas o inversiones realizadas por la Compañía, y estos fondos son suficientes para cubrir las obligaciones y desembolsos de la Compañía.

Los estados financieros auditados de **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, al 31 de diciembre de 2021, muestran un total de activos de **US\$ 32,384,224**.

Un incremento o disminución de la liquidez de la empresa podría darse ante un cambio favorable o desfavorable de la situación económica de los deudores de la empresa. Para ello, la Compañía mantiene políticas para el debido control y administración de su liquidez y cuenta con acceso a fuentes adecuadas de financiamiento para sus operaciones; de igual forma, la compañía mantiene políticas y contratos que le permiten la liquidación de sus activos sin pérdida de valor, en el evento de requerirlo.

### B. Recursos de Capital

**GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, no tiene compromisos de importancia para gastos de capital.

### C. Resultados de las Operaciones

Para el periodo 2021, debido a la restructuración de la cartera de inversión, las redenciones anticipadas realizadas en 2020 y nuevas inversiones, la empresa logró mejorar sus resultados considerablemente comparados con el año 2020 que tuvo pérdidas debido a la situación del COVID 19 y el estado de emergencia nacional. El impacto de la estrategia realizada por la empresa se ve reflejado al cierre del 31 de diciembre de 2021, duodécimo año de operaciones, con una utilidad de **US\$ 88,141**.

Las modificaciones de términos y condiciones realizadas en el año 2020 y periodo 2021, así como las nuevas inversiones realizadas en el año 2021, se centraron en proteger los capitales de los inversionistas y a la vez los resultados financieros del emisor, ajustando las tasas y formas de pago a la realidad de inestabilidad económica a nivel local y mundial generada por la incertidumbre de la Pandemia.

Cabe resaltar que el Emisor **GSM** no ha incumplido, cesado ni suspendido sus obligaciones mercantiles, ni mantiene litigios legales ni reclamaciones de índole alguna. Ni ha incumplido con sus obligaciones a la fecha. A la fecha, la mayoría de los compromisos del Emisor, el 99% aproximadamente, se encuentran al día y en condiciones estables.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



## D. Análisis de Perspectivas

### Antecedentes

El producto Interno Bruto (PIB) de Panamá para el periodo 2021 creció en 15.3% de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (Inec) de la Contraloría General de la República. El crecimiento de Panamá en el año 2021 mostró una recuperación económica considerablemente buena comparada con el periodo 2020, durante el cual el país tuvo un decrecimiento en su PIB debido al estado de emergencia nacional y el impacto mundial de la pandemia por el COVID 19.

Panamá, como casi todos los países del planeta, se vio seriamente afectada por la pandemia del COVID-19. El sector que más presentó problemas fue el secundario, con una caída del 3.6% en 2020. En 2022, proyecta un crecimiento un poco menos pronunciado, cercano al 4.6%. Por su parte, el desempleo aumentó 11.5% entre 2019 y 2020 (pasando a ser de 18.5%). De los 873,750 trabajadores formales del sector privado a agosto 2019, 37% perdió su trabajo, 30% lo mantuvo y 33% fue suspendido. De este último porcentaje, 21% fue reactivado y recuperó su empleo, 3% fue reactivado y luego desvinculado, mientras que, al cierre del periodo 2021, 9% se mantiene con su contrato aún suspendido.

Entre los principales retos que enfrenta Panamá, se encuentra el fortalecimiento de la integridad del sistema financiero, a través del cabal cumplimiento del Plan de Acción establecido por el Grupo de Acción Financiera Internacional (Gafi). Panamá permanece en las listas del Gafi y de la Unión Europea (UE) por deficiencias en la lucha contra el lavado de activos. Si bien la Gafi considera que Panamá ha dado pasos hacia la mejora de su régimen contra el lavado de dinero y contra el financiamiento al terrorismo, la organización considera que el país debe tomar medidas urgentes para abordar plenamente las medidas restantes en su plan de acción, ya que todos los plazos han expirado.

No obstante, Panamá sigue siendo un país con buen ambiente para hacer negocios, ocupando el puesto 88 de 190 países en el ranking Doing Business 2020, publicado por el Grupo Banco Mundial, pero se estima que el país pierde aproximadamente el 2.2% del PIB por concepto de evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Parte del problema reside en la escasa recaudación tributaria —la segunda más baja de Latinoamérica— que, aunque complementada por una inyección de alrededor de \$1,700 millones anuales en promedio que aporta el Canal, es insuficiente para cubrir las finanzas públicas, y si bien los ingresos corrientes tributarios de 2021 fueron un 8.7% superior a lo presupuestado y un 14.6% comparado con lo recolectado en 2020, lo cierto es que para el 2022 hay grandes retos en materia de cobranzas, para cumplir con la estrategia de financiera del gobierno, sobre todo considerando la deuda externa, que sumó \$32,843 millones para diciembre de 2021, reflejando un incremento del 10%, respecto al mismo mes de 2020, y a febrero de 2022 ya sobrepasó los \$40,000 millones. La deuda está compuesta principalmente por bonos soberanos (71%) y los préstamos de los multilaterales (27%).

## **Escala Internacional**

La estabilización consecuente con la apertura del 2021, en general, debido a la eliminación de restricciones de movilidad y otras medidas adoptadas por los gobiernos del mundo para contener la pandemia del COVID 19, como la debida inoculación de las vacunas a los habitantes de los países a nivel global, que permitió contener el avance del virus y proteger a la población del virus y, por tanto, a los gobiernos a eliminar restricciones y realizar una apertura comercial, procurando una rápida recuperación de las economías globales y el fomento de nuevas inversiones, consideramos podría verse afectada para el periodo 2022.

A pesar del repunte registrado para el 2021, la rápida propagación de la variante ómicron indica que probablemente la pandemia continuará afectando la actividad económica en el corto plazo. Asimismo, la marcada desaceleración de las principales economías (tales como los Estados Unidos y China) pesará sobre la demanda externa en las economías emergentes y en desarrollo, lo que pondría en peligro la recuperación de sus economías.

En un momento en que los gobiernos de muchos países en desarrollo carecen de espacio macroeconómico para apoyar la actividad si fuera necesario, los nuevos brotes de Covid-19, la persistencia de las presiones inflacionarias, la incertidumbre respecto de las políticas monetarias, la falta de materia prima y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, así como la elevada deuda y vulnerabilidad financiera en numerosas partes del mundo, representan un gran desafío para el periodo 2022. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son preocupantes.

## **Proyecciones para el 2022**

Según cifras del Banco Mundial, se espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, del 5,5 % en 2021 al 4,1 % en 2022, a medida que la demanda reprimida se disipe y vaya disminuyendo el nivel de apoyo fiscal y monetario en todo el mundo.

En el caso específico de América Latina y el Caribe, Banco Mundial prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,6 % en 2022 para luego aumentar levemente al 2,7 % en 2023 a medida que se endurezca la política fiscal y monetaria.

En particular la economía panameña para el periodo 2022 se pronostica crecerá entre el 7.8% al 8.2%, manteniéndose dentro de los países que lideran las economías de América Latina y el Caribe. Y se prevé que el PIB de Panamá crecerá 5% en 2023.

El proceso de recuperación hacia los niveles del producto interno bruto (PIB) anteriores a la pandemia será desigual en la región y prolongado en algunos países. Las proyecciones elaboradas hasta fin de 2023 implican que, si se ponderan las cifras en función del PIB, la región de América Latina y el Caribe perderá terreno en el ingreso per cápita no solo en relación con las economías avanzadas, sino también con las de Asia oriental y el Pacífico y las de Europa y Asia central.

A pesar de ello y el gran impacto producido por el coronavirus (COVID-19), la economía panameña muestra recuperación de importantes rubros de la economía y las cifras se mantienen estables con proyección al alza a finales de 2022. Esto permite que Panamá posea un perfil de riesgo que le permita acceder al mercado financiero internacional en condiciones favorables, y representa una

oportunidad para seguir apalancando el financiamiento para el desarrollo, a través del impulso de la infraestructura y del crecimiento potencial del país, según reportes de bancos de inversión y corredores de bolsa internacionales.

Por su parte, las calificadoras de riesgo mantienen la confianza en Panamá, a quien le otorgan el grado de inversión del país. Moody's en Baa1 con perspectiva estable y Fitch Ratings con una calificación soberana de Panamá en BBB- Estable.

### **Correlación del Crecimiento Económico con el Giro de Negocios de GSM Financial Group**

Al formar parte del sector financiero de la República de Panamá, **GSM Financial Group** se beneficia directamente de las proyecciones económicas positivas de la economía nacional, lo que se traduce en una mayor posibilidad de nuevos negocios, nuevos volúmenes de actividad y sobre todo la transferencia de solidez financiera hacia aquellas empresas en donde invierte tan solo por la natural mejora del circulante monetario y el auge de actividad económica concatenada que resulta como consecuencia. Sin bien es cierto, **GSM Financial Group** tiene que competir dentro del mercado de su sector y ámbito de actividad, su gestión operativa ya tiene cierto grado de madurez con los clientes existentes que le brinda estabilidad sobre los vaivenes económicos. Por lo anterior, no cabe duda de que su dinámica operativa podrá continuar experimentando una sólida expansión tan solo con aprovechar la oportunidad del auge económico esperado para el 2022. Aun así, sus directivos son cautos sobre las proyecciones para el 2022, debido a la volatilidad de las tendencias económicas, la marcada desaceleración de las principales economías, el panorama geopolítico y conflictos armados, las nuevas regulaciones de cumplimiento financiero y las presiones de organismo internacionales, que de no hacerse tendría consecuencias negativas para los bancos, principalmente en la pérdida nuevamente de las corresponsalías bancarias y con ello la disminución de los préstamos y liquidez del sector.

En resumen, el crecimiento mínimo que debe experimentar **GSM Financial Group** para el 2022 es aquel que logre obtener Panamá como país en repunte. **GSM Financial Group** no deberá crecer menos que la economía panameña, y basándose sobre esta premisa, considerando el promedio de crecimiento para el país entre el 7% a un 8% anual para el periodo 2022, podemos decir que **GSM Financial Group** se estará expandiendo entre un 7% a un 8% de manera saludable para el periodo 2022 e inclusive sostenible para el periodo 2023.

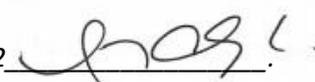
### **III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

#### **A. Identidad**

##### **1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores**

La Junta Directiva de la Compañía está integrada por las siguientes personas:

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



**Argelis Francesca Ameglio Ortega – Presidente / Gerente**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 19 de julio de 1976  
Correo Electrónico: fameglio@gsmfinancialgroup.com  
Teléfono: 398-9303  
Fax: 214-8594

**Hernando Antonio Chiari Ortega - Tesorero**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 30 de mayo de 1968  
Correo Electrónico: hernando@lopezmoralesychiari.com  
Teléfono: 213-9014  
Fax: 214-8594

**Adela Del Carmen López Muñoz - Secretaria**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 16 de febrero de 1959  
Correo Electrónico: adela@lopezmoralesychiari.com  
Teléfono: 213-9014  
Fax: 214-8594

**Eibar Ariel Caballero Rodríguez – CPA / Auditor Interno**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 5 de octubre de 1972  
Correo Electrónico: contraloria@gsmfinancialgroup.com  
Teléfono: 398-9303  
Fax: 214-8594

**2. Asesores Legales.**

El asesor legal de la Compañía es la firma forense López, Morales y Chiari, ubicada en Calle 50, P.H. Plaza Morica, piso 12, San Francisco, Ciudad de Panamá, teléfono 213-9014. Contacto principal: Hernando Chiari / hernando@lopezmoralesychiari.com.

**3. Auditores.**

La Compañía es auditada por Chen, Gordón y Asociados, ubicada en Urbanización Los Ángeles, Vía Principal (Avenida de Los Periodistas) Condominio Caribe, Local 17B. Teléfono 260-6429 Socio Encargado: Luis Chen González, [luischengon@chengordon.com](mailto:luischengon@chengordon.com). Esta firma de auditoría posee políticas de educación continua para su personal en contabilidad y auditoría.

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



El licenciado Eibar Ariel Caballero en Rodríguez, Contador Público Autorizado, es el auditor interno del Emisor. No sigue un programa de educación continua particular, pero si participa de cursos y capacitaciones de actualización continua.

#### **4. Designación por Acuerdos o entendimientos:**

La Compañía no designa directores, dignatarios, ejecutivos y administradores sobre la base de arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

#### **B. Compensación**

Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensación ni dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y no existen planes de compensación, al menos a corto plazo, ni previsión de beneficios. Los directores han brindan servicios legales y de asesoría financiera a la Compañía.

#### **C. Prácticas de la Directiva**

Junta Directiva de la Compañía desde el año 2007 y hasta el presente:

Argelis Francesca Ameglio Ortega	Presidenta
Adela Del Carmen López Muñoz	Secretaria
Hernando Antonio Chiari Ortega	Tesorero

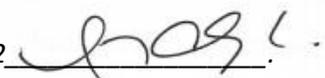
Los miembros de la Junta Directiva de la Compañía no tienen fecha de expiración para el ejercicio de sus cargos, y ejercen sus cargos por el tiempo que determine la Junta de Accionistas, salvo renuncia directa al cargo por parte del miembro.

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la Compañía, ni previsión de beneficios en el evento de terminación del período, si bien los directores, ya sea directamente o a través de compañías relacionadas con los directores, brindan servicios profesionales legales, administrativos, y de asesoría financiera a la Compañía.

La Compañía no posee un comité de auditoría. Todos los temas de importancia que puedan implicar conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos claves son manejados y autorizados en el pleno de la Junta Directiva. En el pleno de la Junta Directiva se toman las decisiones sobre el control razonable del riesgo.

La Junta Directiva igualmente participa de manera activa en el establecimiento y seguimiento de las políticas administrativas, financieras y gerenciales del Emisor, incluyendo la revisión mensual de los estados financieros. La Junta Directiva se asegura de que la información financiera sea revisada por el auditor que brinda el soporte mensualmente y que una firma de auditores independiente revise y avale los estados financieros anuales.

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



#### D. Propiedad Accionaria

La Compañía es 100% de propiedad de **ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.**. La Compañía no tiene arreglos que incluyan a colaboradores en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores.

#### IV. ACCIONISTAS

##### A. Accionistas de la Compañía

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de **GSM FINANCIAL GROUP INC.** son propiedad de **ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.**, a su vez de propiedad de Argelis Francesca Ameglio Ortega, (50% de las acciones) y LÓPEZ, MORALES & CHIARI ABOGADOS (50% de las acciones). La titularidad de LÓPEZ, MORALES & CHIARI ABOGADOS es de dos socios fundadores, Hernando Antonio Chiari Ortega y Adela del Carmen López Muñoz.

##### PROPIEDAD EFECTIVA DE ACCIONES DEL EMISOR

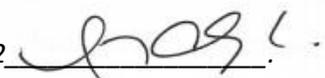
Accionistas	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
<b>ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

##### PROPIEDAD EFECTIVA DE ACCIONES DE LA PERSONA CONTROLADORA DEL EMISOR

Accionistas	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
<b>FRANCESCA AMEGLIO ORTEGA</b>	<b>5</b>	<b>50%</b>	<b>1</b>	<b>50%</b>
<b>LOPEZ, MORALES &amp; CHIARI(*)</b>	<b>5</b>	<b>50%</b>	<b>1</b>	<b>50%</b>

(\*)La titularidad de López, Morales y Chiari es de dos socios fundadores detallados arriba.

El capital autorizado del Emisor es de 10 acciones comunes con un valor nominal del USD\$ 1,000.00 cada una, de las cuales se han emitido y están en circulación 10 acciones (totalmente pagadas y liberadas), mientras que no hay acciones suscritas y no pagadas. No ha habido cambio en el número de acciones emitidas. No se ha pagado capital con bienes que no sean efectivos. No hay acciones en



tesorería ni tampoco compromisos de aumentar el capital ni obligaciones convertibles. Las acciones preferidas serán nominativas con vencimiento a cinco años el 4 diciembre 2017. El Emisor no Tiene arreglos que incluyan a empleados en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores. El emisor no cuenta con un plan de opción accionarial como método de compensación de sus directores, Dignatarios, Ejecutivos, empleados ni asesores

## **V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES**

Son partes relacionadas de la Compañía los miembros de la Junta Directiva y dignatarios, los cuales son a su vez accionistas de la Compañía:

- Presidenta Argelis Francesca Ameglio Ortega.
- Secretaria Adela Del Carmen López Muñoz
- Tesorero Hernando Antonio Chiari Ortega

### **A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas**

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la Compañía, ni previsión de beneficios en el evento de terminación del periodo, si bien los directores, ya sea directamente o a través de compañías de partes relacionadas, brindan servicios profesionales, legales y de asesoría financiera a la Compañía.

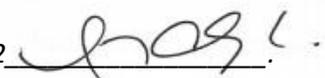
### **B. Interés de Expertos y Asesores.**

Algunos de los expertos o asesores que han prestado servicios a la Compañía Emisor son a su vez Accionistas, Directores, o Dignatarios del Emisor. Estos son:

- Asesores legales López Morales & Chiari, firma forense cuyos socios, a saber: Hernando Chiari Ortega y Adela López Muñoz son dignatarios, directores y beneficiarios finales de la sociedad controladora del Emisor.
- Argelis Francesca Ameglio, dignataria, directora y accionista / beneficiaria final de la sociedad controladora del Emisor.
- Quantum Consulting, Inc. firma de consultoría, capacitación y asesoría financiera, controlada por Argelis Francesca Ameglio Ortega, directora, dignataria y beneficiaria final del Emisor.

### **C. Negocio o contrato, durante el último año fiscal, en que la Compañía o personas controladoras sean parte:**

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



Las empresas que tienen Director en común con la Compañía son innumerables en cuanto los tres directores son abogados en ejercicio que ocupan cargos directivos en sociedades anónimas no relacionadas ni directa ni indirectamente con **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, desde el inicio del ejercicio de la profesión.

En el último año fiscal **GSM FINANCIAL GROUP, INC.** suscribió un acuerdo de participación conjunta Joint Venture para la comercialización de minerales con la empresa **QUANTUM CONSULTIN, INC.**, de la cual Francesca Ameglio Ortega es también accionista controladora.

## **VI. TRATAMIENTO FISCAL**

Los Impuestos que paga la Compañía se detallan a continuación:

- Impuesto sobre la Renta
- Impuesto de Timbres
- Impuesto de Tasa Única
- Impuestos Municipales
- Impuesto de Dividendos
- Impuesto Complementario
- ITBMS

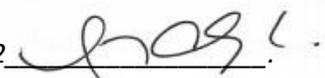
## **VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN**

### **A. Resumen de la Estructura de Capitalización**

Al 31 de diciembre de 2020 el capital autorizado de la Compañía está representado por 10 acciones comunes con un valor nominal de US\$ 1,000.00 cada una, de las cuales hay emitidas y en circulación 10 acciones.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía un total de US\$ 27,558,000 en bonos por pagar, US\$ 6,500,000 con vencimiento en enero de 2026, , US\$ 10,840,000 con vencimiento en agosto 2032, US\$ 1,400,000 con vencimiento en septiembre de 2032, US\$ 2,760,000 con vencimiento en octubre de 2022, US\$ 2,000,000 con vencimiento en enero de 2033, US\$ 90,000 con vencimiento en diciembre de 2021, US\$ 545,000 con vencimiento en febrero de 2022, US\$ 473,000 con vencimiento en septiembre de 2022, US\$ 150,000 con vencimiento en octubre de 2025, US\$ 450,000 con vencimiento en septiembre de 2021, US\$ 250,000 con vencimiento en octubre de 2021, US\$ 500,000 con vencimiento en noviembre de 2021, US\$ 250,000 con vencimiento en diciembre de 2021,US\$ , US\$ 150,000 con vencimiento en enero de 2022,US\$, US\$ 195,000 con vencimiento en febrero de 2022,US\$, US\$ 600,000 con vencimiento en abril de 2022,US\$, US\$ 150,000 con vencimiento en mayo de 2022,US\$, US\$ 255,000 con vencimiento en julio de 2022.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



## B. Descripción y Derecho de Títulos (Anexo)

El capital en acciones de la Compañía es de US\$ 10,000, dividido en 10 acciones a un valor nominal de US\$1000.00 cada una. Cada acción tiene derecho a un voto en todas las reuniones de accionistas.

## C. Información de Mercado

**GSM FINANCIAL GROUP, INC.** Es una compañía privada cuyas acciones no están listadas en ninguna Bolsa de Valores, por lo tanto no hay información sobre el valor de mercado de sus acciones.

## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

### I. Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Ingresos por intereses Y OTROS	B/.3,028,392.46	B/.3,424,779.65	B/.9,902,716.81	B/.10,273,196.00
Gastos por intereses	B/.2,790,368.05	B/.3,320,118.36	B/.9,387,880.00	B/.9,941,979.00
Gastos de Operación	B/.136,175.95	B/.248,333.41	B/.248,815.22	B/.226,983.00
Utilidad o Pérdida	B/.101,848.46	<b>-B/.143,672.12</b>	B/.266,021.59	B/.155,562.00
Acciones emitidas y en circulación	10	10	10	10
Utilidad o Pérdida por Acción	B/.10,184.85	<b>-B/.14,367.21</b>	B/.26,602.16	B/.15,556.20
Acciones promedio del período	10	10	10	10

BALANCE GENERAL	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Préstamos / Inversiones	B/.31,502,724.80	B/.28,651,000.00	B/.71,476,000.00	B/.71,256,000.00
Activos Totales	B/.32,384,224.00	B/.30,920,655.18	B/.74,216,323.00	B/.73,028,083.00
Depósitos Totales	B/.284,494.00	B/.277,821.75	B/.615,824.77	B/.223,255.00
Deuda Total	B/.30,038,000.00	B/.28,614,600.60	B/.73,014,248.00	B/.72,532,488.00
Acciones Preferidas	16	16	16	16
Capital Pagado	B/.10,000.00	B/.10,000.00	B/.10,000.00	B/.10,000.00
Operación y reservas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Patrimonio Total	732,668.00	644,527.00	B/.733,117.00	B/.495,595.00
<b>RAZONES FINANCIERAS:</b>				

Dividendo/Acción Común	B/.73.27	B/.64.45	B/.73.31	B/.495.60
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	B/.41.39	B/.44.83	B/.100.43	B/.146.80
Préstamos/Activos Totales	0.97	0.93	0.96	0.96
Gastos de Operación/Ingresos totales	0.04	0.07	0.03	0.02
Morosidad/Reservas		B/. -	B/. -	B/. -
Morosidad/Cartera Total		B/. -	B/. -	B/. -

### III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Adjunto ver estados financieros auditados correspondientes al año 2021.

### IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

Cuestionario sobre aplicación de políticas de buen Gobierno Corporativo, de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas. Se hace la aclaración de que el Emisor no se encuentra sujeto a otros regímenes especiales en la materia.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica  Sí, pero no basadas en reglamentación específica.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.  Sí
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.  No
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.  No
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.  No
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.  No
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

	Si
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.
	Si
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.
	No
<b>Junta Directiva</b>	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.
	Si
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
	No
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
	No
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
	No
	e. Control razonable del riesgo.
	Si
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
	Si
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
	No
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	Si
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
	Si
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.
	No
<b>Composición de la Junta Directiva</b>	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad
	3
	b. Número de Directores Independientes de la Administración
	0
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas
	0

<b>Accionistas</b>	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Acceso a Información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</li> <li>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</li> <li>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto social y/o estatus de la sociedad.</li> <li>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</li> <li>e. Acceso a información referente de remuneración accionaria u otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</li> <li>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</li> </ul> <p>Esta información debe suministrarse para las ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará sólo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor. Si bien el emisor en su Asamblea de Accionistas, quien tiene acceso a toda la información y conocimiento de todo el manejo corporativo.</p>
<b>Comités</b>	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente No
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente No
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No
	d. Otros: No aplica.
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría No aplica.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. No aplica.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.
<b>Conformación de los Comités</b>	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). No aplica.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No aplica.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.

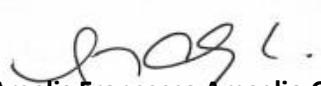
## V PARTE ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

La presentación de estados financieros por parte de un fiduciario NO APLICA para **GSM FINANCIAL GROUP, INC.** como emisor de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, toda vez que los mismos no se encuentran garantizados por sistema de fideicomiso, ni se han constituido garantías de alguna otra índole a la fecha. Los bonos de la emisión están respaldados por el crédito general del mismo y constituyen obligaciones Generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos, según los términos y condiciones que constan en el correspondiente prospecto informativo de la emisión.

## VI PARTE DIVULGACIÓN

**GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, en cumplimiento del Acuerdo 18-2000, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004, el Acuerdo 2-2007, el Acuerdo 3-2008 y el Acuerdo 1-2009, ha emitido una copia del presente informe de Actualización Anual a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

**Fecha de divulgación:** Treinta (28) de abril de dos mil veintiuno (2022).



**Firma: Argelis Francesca Ameglio Ortega**  
**Representante Legal**

